$8.000.000 (1 mes)
NV200

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**	Versión:	7
		Fecha de aprobación:	19/04/2023
		Código:	18-01-FO-0012
			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1.Bogotá D.C. 1 Junio del 2023

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: x No:

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2°. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionarlas siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue la Unidad de Servicios de Salud Patio Bonito Tintal. Denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio y Manual de Contratación de la Subred Sur. teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conformada por las Unidades de Servicios de Salud: Patió Bonito Tintal, es una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

A partir de la necesidad de habilitar el servicio de toma de radiografías orales para los Centros de Salud Tintal y Villa Javier pertenecientes a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE se requiere la contratación para el suministro e instalación de puertas plomadas con ventana plomada en el servicio de odontología de estas sedes, con el fin de dar cumplimiento con la normatividad de habilitación resolución 3100 de 2019 , y resolucion 482 de 2018 donde refiere que se debe garantizar que no haya emisión de radiaciones ionizantes en ninguna de las áreas adyacentes a la sala para toma de radiografías periapicales con el fin de dar cumplimiento a las características de instalación del equipo, e igualmente cumplir con las condiciones para el licenciamiento y funcionamiento de los equipos de radiación ionizante.

2.3. Area solicitante:
AMBIENTE FÍSICO

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:
Suministro e instalación de puertas plomadas con vidrio plomado en el area de radiografia oral para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

TIPO DE POLIZAS	PORCENTAJE	DURACIÓN	MARQUE CON UNA (X)
DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	X
DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	X
DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	Corresponderá al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más desde la entrega del repuesto o accesorio	X
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más	X

3.3. Plazo del contrato u orden: Un (1) mes
3.4. Plazo de entrega: Quince (15) días
3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:
Centro de salud Tintal y Centro de salud Villa Javier, según Anexo 1.
3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver Anexo 1
3.7. Valoración de los riesgos previsibles: Ver Anexo 2

V261411803

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 23/06/23 Hora: 10:41
Nombre:
Correo de Notificación:
Firma:
EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO: ---------276

	4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO
1	El proveedor garantizara que los materiales y bienes muebles que suministre son nuevos, de buena calidad, compatibles con los elementos ya instalados.
2	El contratista coordinara con el supervisor visitas de instalación para corroborar los avances y las dimensiones de acuerdo al presente proceso.
3	El contratista realizara los cambios, ajustes, arreglos y/o modificaciones solicitadas antes o después de que el supervisor realice observaciones a las visitas de instalación del presente proceso.
4	El contratista garantizara el cambio en un plazo máximo de 5 días los materiales, componentes, accesorios e insumos que lleguen a encontrarse con fallas, dañados, rotos o en malas condiciones, con el fin de cumplir las especificaciones técnicas del presente proceso.
5	El contratista deberá garantizar que el personal técnico es competente y suficiente, que cuente con sus elementos de protección personal, responderá por daños y perjuicios y demás percances que puedan ocurrir al momento de cumplir con las actividades del presente proceso en el lugar de entrega definido por La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
6	El contratista deberá proveer las afiliaciones a EPS y ARL del personal que ejecutara la instalación, en caso de presentarse alguna eventualidad al momento de realizar alguna de las actividades que componen el presente proceso, los cuales puedan garantizar la atención medica en caso de un evento adverso.
7	Garantizar que los elementos contratados en el presente proceso cumplan con la normatividad vigente (resolucion 482/2018) y para la habilitación (resolucion 3100/2019) de toma de imágenes diagnosticas radiograficas orales, hermeticidad de los espacios en cuanto a radiaciones ionizantes y demás características u otras visitas requeridas para la prestación del servicio. Para ello, al finalizar la ejecución el contratista deberá entregar el respectivo certificado donde se corrobore y garantice el cumplimiento de la normatividad aplicable.
8	El contratista deberá asumir los arreglos que tengan que ver con observaciones de los elementos contratados, si se llegan a presentar hallazgos al momento de realizar las pruebas de funcionamiento y la condiciones de licenciamiento del equipo.
9	Garantía mínima de un (1) año de los materiales, acabados, insumos, elementos utilizados en el presente proceso.
10	Informar de posibles alertas tempranas sobre los aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar la ejecución del proyecto.
11	Acompañar a la Subred Suroccidente, en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el contrato, y tramitar aquellas actuaciones a que haya lugar.
12	La subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir o excluir, aumentar o disminuir elementos, de características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior certificación (debidamente justificada en su aspecto técnico y en el valor aprobado, así mismo, deberá anexar la especificación técnica y las características propias del elemento o servicio requerido) por parte del supervisor del contrato, quien informará los trámites a seguir, así como el lugar, fecha y hora de entrega. Mantener un inventario suficiente de productos cotizados en la oferta para prestar un servicio ágil y oportuno.
13	Dar cumplimiento a la política ambiental de la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E
14	Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el plan institucional de gestión ambiental, los planes de gestión integral de residuos hospitalarios de cada unidad, planes de acción internos para el aprovechamiento de los residuos peligrosos PGIRESPEL de cada unidad y plan de acción interno para el aprovechamiento de los residuos de cada unidad.
15	Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y salud de las personas.
16	Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.
17	Todas las demás relacionadas con el objeto del contrato.

5. PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERA LA SUPERVISION

1. Nombre:	Juan Carlos Matin Roa	**1. Nombre:**	Fabio Alonso Rodriguez
2. Identificación:	79.835.804	**2. Identificación:**	80.279.895
3. Perfil	Tecnico operativo grado 14	**3. Perfil**	Profesional especializado II
4. Rol:	Supervisor del Contrato	**4. Rol:**	Apoyo técnico a la supervisión

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [X] NO [] Vigencias Futuras: SI / [] NO X []

Convenio: SI [X] NO [] No. Convenio: _____ Suscrito con: _____

7. JULIETH ANDREA CASTAÑO LOPEZ
Profesional Especializado II

8. VoBo. TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Dirección Administrativa

9. Control y VoBo Verificacion Prespuestal Subgerencia
ADRIANA FANNY APLA MEDINA
Subgerente Corporativa

10. FECHA: 22/06/22.

11. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES

DESCRIPCION		PRESENTACION	UND	CANTIDAD	DIMENSIONES	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO + IVA
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA Y VIDRIO PLOMADO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS ORALES	**ESPECIFICACIONES DE LA PUERTA:** **MATERIAL:** PLOMO DE 1.5MM ENTAMBORADA CON ESTRUCTURA INTERNA EN PINO **BLINDAJE:** EN PLOMO DE 1.5MM **TERMINADOS:** ENCHAPADA EN SUPERFONDO MDF DE 4MM COLOR WENGUE, MADECANTO RÍGIDO. **MEDIDAS:** 1.00*2.175 METROS **MATERIAL DEL MARCO:** METÁLICO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, BLINDADO EN PLOMO DE 1.5MM. **TERMINADO DEL MARCO:** EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR A ACORDE A LA PUERTA SEGÚN INDICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO **ACCESORIOS:** CERRADURA TIPO CHAPA DE SEGURIDAD CON MANIJA TIPO PESADO **ALCANCE:** INCLUYE INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, EN EL CENTRO MEDICO VILLA JAVIER **ESPECIFICACIONES DEL VIDRIO:** **TIPO DE VIDRIO:** PLOMADO **ESPESOR:** 10mm **EQUIVALENCIA:** 1.5mm Pb **MEDIDAS:** 30*15 CM X10mm **ALCANCE:** INCLUYE INSTALACIÓN EN PUERTA PLOMADA Y TRANSPORTE AL CENTRO MEDICO VILLA JAVIER	UNIDAD	UN	1	PUERTA PLOMADA: 1.00*2.175 METROS VIDRIO PLOMADO: 30*15 CM X 10mm			
	MATERIAL: PLOMO DE 1.5MM ENTAMBORADA CON ESTRUCTURA INTERNA EN PINO **BLINDAJE:** EN PLOMO DE 1.5MM **TERMINADOS:** ENCHAPADA EN SUPERFONDO MDF DE 5.5 MM COLOR ARENA, MADECANTO RÍGIDO. **MEDIDAS:** 1.043*2.15 METROS **MATERIAL DEL MARCO:** METÁLICO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, BLINDADO EN PLOMO DE 1.5MM. **TERMINADO DEL MARCO:** EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR A ACORDE A LA PUERTA SEGÚN INDICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO **ACCESORIOS:** CERRADURA TIPO CHAPA DE SEGURIDAD CON MANIJA TIPO PESADO **ALCANCE:** INCLUYE INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, EN EL CENTRO MEDICO TINTAL **ESPECIFICACIONES DEL VIDRIO:** **TIPO DE VIDRIO:** PLOMADO **ESPESOR:** 10mm **EQUIVALENCIA:** 1.5mm Pb **MEDIDAS:** 30*15 CM X10mm **ALCANCE:** INCLUYE INSTALACIÓN EN PUERTA PLOMADA Y TRANSPORTE AL CENTRO MEDICO TINTAL	UNIDAD	UN	1	PUERTA PLOMADA:1.043*2.15 METROS VIDRIO PLOMADO: 30*15 CM X 10mm			

ANEXO 2 - MATRIZ DE RIESGOS

Proceso (Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación, Seguimiento, Mejora)	No.	Fase del Contrato (Planeación, Selección/Contratación/Ejecución)	Tipo de Riesgo (Económico/ Social o Político/ Ambiental/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento	IMPACTO						Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento del riesgo	Monitoreo y revisión		
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría	¿En cabeza de la entidad?									¿Cómo se realiza el monitoreo? (Periodicidad, fuente de medición y responsable)	Periodicidad (Seguimiento y/o actualización del riesgo)	
						(1/2/3/4/5)		(1/2/3/4/5)		(1/2/3/4/5/6/7/8/9/10)	(Bajo/Medio/Alto/Muy Alto)	(Entidad Estatal/Contratista)	(Describir el tratamiento o control a ser implementado)	(1/2/3/4/5)		(1/2/3/4/5)		(1/2/3/4/5/6/7/8/9/10)	(Bajo/Medio/Alto/Muy Alto)	(SI/No)	(Entidad Estatal/Contratista)		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	4	Casi Seguro	4	Probable	8	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista		Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	4	Casi Seguro	4	Probable	8	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista		Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista		Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	1	Improbable	5	Posible	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Improbable	4	Improbable	4	Medio	SI	Contratista		Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobre plazos	3	Posible	2	Rara vez	4	Medio	Contratista	Transferirlo	1	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Contratista		Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobre plazos	4	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Contratista	Transferirlo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista		Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Transferirlo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Entidad Estatal		Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal		Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista		Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	1	Improbable	3	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal		Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	* Propuestas con errores subsanables * Propuestas rechazadas	3	Probable	3	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratante	* Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. * Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. * Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	4	Probable	3	Casi Seguro	9	Muy Alto	SI	Proponente		Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	* Demoras en la tramitación por correcciones.	3	Probable	3	Posible	7	Alto	Contratista	* Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la interventoría como de la supervisión.	3	Probable	3	Posible	7	Alto	SI	Interventor / Supervisor		Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista	* Abandono del contrato * Sobrecostos	3	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Contratista	* Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	3	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	SI	Supervisor / Interventor Contractual		Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	* Erogaciones adicionales al contrato celebrado. * Suspensión de la ejecución.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista / Contratante	* Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	1	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad Estatal y Supervisión		Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposición legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	3	Probable	3	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista		Cada vencimiento
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	1	Improbable	3	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Improbable	3	Rara vez	3	Bajo	SI	Entidad / Contratista		Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	1	Improbable	3	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Improbable	3	Rara vez	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor		Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la institución	2	Posible	3	Improbable	5	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Supervisor / Interventor		Permanente

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIÓ
NOMBRE: Julieth Andrea Castaño Lopez
CARGO O PERFIL: Profesional Especializado II

ANEXO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS A EVALUAR	
1	Suministrar copia mínimo de dos (2) contratos o certificados, con especificaciones similares al objeto contractual del presente proceso, con el fin de validar la experiencia del proponente.
2	Carta de compromiso firmada por el representante legal, donde el proveedor certifica que los materiales, componentes, accesorios, repuestos que suministre son nuevos, de buena calidad, compatibles los elementos ya instalados.
3	Carta firmada por el representante legal donde se compromete a cambiar en un plazo máximo de 5 días los materiales, componentes, accesorios e insumos que lleguen a encontrarse con fallas, dañados, rotos o en malas condiciones.
4	Carta firmada por el representante legal certificando que el personal técnico es calificado, suficiente, cuenta con sus elementos de protección personal, responderá por daños y perjuicios y demás percances que puedan ocurrir al momento de cumplir con las actividades del presente proceso en el lugar de entrega definido por La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
5	Carta firmada por el representante legal certificando que cumplirá con las especificaciones técnicas, de seguridad humana, mitigación y hermeticidad de los elementos contratados garantizando un adecuado trabajo para dar cumplimiento con la normatividad exigida para Salas de Imágenes Diagnosticas.
6	Carta certificando cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.
7	Carta de compromiso firmada por el representante legal, donde el proveedor se compromete a entregar y presentar la afiliación a EPS y ARL del personal a su cargo.

